

**Dirección General de Comunicación Social
Boletín**

“2014, Año de Octavio Paz”

**Boletín No. 512 /14
México, D.F., 25 de septiembre de 2014**

Declara la Secretaría de Gobernación fin de la Emergencia para dos municipios del estado de Durango

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 15 de septiembre de 2014, a través del boletín de prensa 471/14, para los municipios de Gómez Palacio y Lerdo del estado de Durango por la presencia de lluvia severa ocurrida del 05 al 07 de septiembre de 2014.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta declaratoria de emergencia para dichos municipios fueron: despensas, cobertores, colchonetas, impermeables, botas, rollos de hule, kits de aseo personal y de limpieza, linternas y medicamentos.

---o0o---